

Quarenta ⁺ maravedis



SELLO CUARTO. QUAREN TA MARAVEDIS. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE.

esta dando la nive y por lo q^{ue} suplican mediante
a las razones q^{ue} exponen se les suministre D^{ho}. Articu-
lo al mismo precio q^{ue} lo general del Vecindario
fijandole el competente segun sus facultades. Enten-
dido por esta Ciudad acordada: que mediante a no te-
nen echo contrato de Nieve deya luego pueden los
interesados justarse de esta especie en el modo y
forma q^{ue} tengan por mas combeniente.

Sobre Nieve.

Esta Ciudad haviendose enterado de todo lo
Antecedente q^{ue} venian en el contrato de Nieve
echo para el sustido de este Publico Acordada: que
se cite para el dia q^{ue} el Sr. Presidente tenga a bien
para resolver lo combeniente, mediante a expresan
y Certifican el Secretaris D. Juan Alvarez, haber
echo present^o el Oficio q^{ue} trata sobre este particu-
lar en el anterior Ayuntamiento, y no haber re-
suelto nada sobre el contenido.

Exposicion
de precio

Este en este Ayuntamiento el traslado de
precio q^{ue} presentan los fletos Executores de Nieve.
Entendido por esta Ciudad acordada: lo aprueva.

Exposicion

El Sr. D. Alonso Garcia Campeno hizo presen-
tando del Estado se a esta Ciudad no tenia noticia como Procurador
Judicio quat. de la Pleytor q^{ue} huviese pendiente:
Entendido por la misma Ciudad: se haga sa-
ber a los Procuradores Judicos delientes den no-
ticia de dho. Pleytor, y ante q^{ue} Enm^o. se siguen

pendiente

